



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 18 de octubre de 2016.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 6-,

+ 1 Prosecretario Letrado

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente designación en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 6-,

PROSECRETARIO LETRADO: en el cargo creado en el punto 1° de la presente, a la actual contratada en dicho cargo, doctora Karina Valeria COUCEYRO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B
D

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION